



27 de enero de 2021
DP-OGD-0112-2021

Señor
Harys Regidor Baldares
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Señor
Tomás Martínez Baldares
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. El día 26 de enero, se recibió en este Despacho, documento suscrito por el señor Diego García Godínez, Presidente de la ASADA Piedras Blancas de Osa; el cual fue entregado en la gira a la Zona Sur que realizó el Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, en el mes de diciembre; mediante el cual solicita ayuda para mejoras y ampliación del sistema hidráulico e infraestructura del acueducto de Piedras Blancas de Osa, el cual contempla dos centros de población en asentamiento INDER (Salama y Finca Puntarenas).

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59 y 60 de la Ley Nº 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a las instituciones a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley Nº 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, se procede a remitirles dicha gestión para conocimiento del caso, valoración y lo que corresponda, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a las instituciones a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones dgarciagodinez@hotmail.com y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: documento de la ASADA de Piedras Blancas de Osa

C. Despacho Señor Presidente de la República.
Sr. Diego García Godínez, Presidente, Asada Piedras Blancas de Osa.